
Control Audiencias Primer Semestre 2025

Desde Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Puerto Salgar
<j01prmpsalgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 14/07/2025 18:24

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (52 KB)

ControlAudienciasControlGarantias 1 Trimestre 2025.xlsx; ControlAudienciasConocimiento I Semestre 2025.xlsx;

Buenas tardes,

Adjunto control de audiencias realizadas en el primer semestre 2025.

De manera atenta se ruega a los destinatarios de este mensaje ***ACUSAR RECIBIDO*** de forma inmediata; de lo contrario se dará aplicación a lo dispuesto en el **ARTICULO 8º DE LA LEY 2213 DE 2022 Inciso 3º**, según el cual "*...La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje...*"

Si usted desea allegar una respuesta, una petición, o algún documento relacionado, por favor hacerlo en un CORREO NUEVO utilizando el número de radicado y el nombre del accionante o procesado, según el caso. Lo anterior a efectos de evitar que el mismo no sea visto.

El **horario de atención** del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca, es: **LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 PM Y DE 2:00 PM A 6:00 PM**, motivo por el cual, cualquier mensaje recibido fuera de dicho horario **se entenderá recibido al día siguiente hábil.**

En consecuencia y con el fin de conocer la decisión que se tome frente a cualquier solicitud y las demás que en lo sucesivo se profieran, deberá ingresar **al portal web de la Rama Judicial - Publicaciones Procesales - JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA** donde se publican los estados electrónicos, avisos, entre otras actuaciones y al que se accede directamente a través del siguiente link   **PUBLICACIONES PROCESALES**

Cordialmente,

Juzgado Primero Promiscuo Municipal

Abonado telefónico: 3103425592

Correo electrónico: j01prmpsalgar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Calle 12 # 10-22 Barrio Centro

Puerto Salgar, Cundinamarca

[AQUI-PORTAL PUBLICACIONES PROCESALES](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.